AL SEGMENTO BME GROWTH DE BME MTF EQUITY

Ullà, 15 de octubre de 2026

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING S.A. (en adelante, **"IFLEX"** o la **"Sociedad")**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone a disposición del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la distribución de dividendos aprobada por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de junio de 2026 y comunicada al mercado por medio de Otra información Relevante de 9 de junio de 2026 (05684_OtraInfRelev_20260609.pdf), la Compañía informa que el pago en efectivo del segundo tramo, que asciende a 175.326,50 euros, se llevará a cabo en las condiciones siguientes:

Fecha de devengo	26/10/2026
Ex-date	27/10/2026
Record date	28/10/2026
Fecha de pago del dividendo	29/10/2026
Importe bruto total (euros)	175.326,50
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,016159753

Se hace constar, asimismo, que el agente de pago nombrado por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

AVIANNA CONSULTING, S.L.
Consejera Delegada
(D. Pere Puig Oliveras, persona física representante)
IFLEX FLEXIBLE PACKAGING S.A.